

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Trabajo Fin de Máster
Código	
Titulación	Máster Universitario de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato
Curso	1º
Cuatrimestre	1º y 2º
Créditos ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Departamento	Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Área	Métodos de Investigación
Universidad	P. Comillas
Horario	
Profesores	Coordinadora: Isabel Muñoz San Roque

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Isabel Muñoz San Roque
Departamento	Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Área	Métodos de Investigación
Despacho	413
e-mail	isabelmsanroque@chs.upcomillas.es
Teléfono	91 734 39 50 (Ext.2581)
Horario de Tutorías	Solicitar cita previa

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura	
Aportación al perfil profesional de la titulación	
<p>En este Trabajo el alumno deberá mostrar su capacidad para contextualizar y diseñar el proceso docente aplicable a su actividad profesional como docente. A través de este trabajo demostrará los conocimientos adquiridos en los distintos módulos o materias cursadas en el Máster. El trabajo desarrollado deberá contar con suficiente rigor científico y profesionalidad docente. La actuación ética demostrada en el trabajo será un punto central en su desarrollo y evaluación.</p>	
Prerrequisitos	
<p>Haber cursado el resto de asignaturas del Máster.</p>	

Competencias - Objetivos
Competencias Genéricas del título-curso
Instrumentales
<p>CGI3. Capacidad de organización y planificación</p> <p>RA1: Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática</p> <p>RA2: Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo</p> <p>RA3: Planifica un proyecto complejo (Trabajo de fin de Máster)</p>
Interpersonales
<p>CGP8. Trabajo en equipo</p> <p>RA1: Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias</p> <p>RA2: Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes</p> <p>RA3: Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo</p> <p>RA4: Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectivas</p> <p>RA5: Desarrolla su capacidad de liderazgo y no rechaza su ejercicio</p>
Sistémicas
<p>CGS13. Capacidad para trabajar de forma autónoma</p> <p>RA1: Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico</p> <p>RA2: Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos</p> <p>RA3: Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos</p> <p>CGS14. Preocupación por la calidad</p> <p>RA1: Se orienta la tarea y a los resultados</p> <p>RA2: Tiene método en su actuación y la revisa sistemáticamente</p> <p>RA3: Profundiza en los trabajos que realiza</p> <p>RA4: Muestra apertura a la innovación y al trabajo colaborador</p>
Competencias Específicas del área-asignatura
<p>CET28. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.</p> <p>CET29. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.</p> <p>CET30. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.</p> <p>CET31. Participar en propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.</p>

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE A: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

La programación didáctica es la planificación sistematizada del proceso de enseñanza-aprendizaje referida a un grupo de alumnos específico para un curso determinado. La programación se hará para un curso de ESO o Bachillerato, desarrollando y concretando lo establecido en el Currículo de la Etapa educativa, se puede hacer de forma individual o en grupo (de un máximo de tres personas) y deberá incluir, en cada caso, los siguientes apartados:

1. Introducción

Argumentar la importancia de los contenidos de la asignatura, justificando su inclusión en los currículos estatales y autonómicos (en este caso de la CAM) y la relación con las competencias que el alumno debe adquirir (solo una mención a éstas, ya que serán desarrolladas más tarde). Además de la introducción basada en la legislación vigente, es necesario incluir una información básica de la tipología del centro donde se va a realizar la planificación (público, concertado, privado), y las características más significativas (como por ejemplo Misión, Valores, Ideario en su caso,..) que justifiquen las decisiones que se han tomado a la hora de diseñar esta programación.

Es conveniente que se señale el enfoque subyacente al proceso de enseñanza-aprendizaje si el contexto o las características del proceso lo requieren.

2. Fundamentación

Incluye la principal fundamentación normativa (estatal y autonómica, en este caso de la CAM) y la fundamentación curricular (niveles de concreción curricular donde se enmarca la programación). También debe aludir a las propuestas y decisiones adoptadas por el equipo docente de la institución educativa, a las tomadas en el seno del Departamento didáctico al que pertenece, a las que proceden de los compromisos de mejora que figuran en la Memoria Anual y a las que se han establecido en la Programación General Anual.

3. Análisis del contexto

Se partirá de un contexto hipotético o conocido por el alumno. El alumno debe hacer referencia a los documentos institucionales en los que la institución educativa recoge, analiza y prioriza las características de su contexto, el denominado Proyecto Educativo de Centro (PEC)

4. Objetivos.

Deben corresponderse con los del currículo oficial de la CAM (o de otra Comunidad autónoma si el alumno lo desea, aunque en este caso deberá adjuntar el Boletín oficial correspondiente a dicha comunidad) y se deben concretar para el grupo de alumnos de dicho curso. Se organizarán en objetivos generales de la etapa y en objetivos del área o asignatura. Deben tener carácter general y enunciarse en términos de capacidades.

5. Contribución a la adquisición de las competencias básicas.

Reflexión argumentada sobre cómo contribuye la asignatura a la adquisición de competencias básicas dentro de la etapa y sobre la relación de la asignatura con otros contenidos y/o procedimientos curriculares ya estudiados por el alumno o que estudiará en el futuro.

6. Contenidos.

Deben corresponderse con los del currículo oficial de la CAM (o de otra Comunidad autónoma si el alumno lo desea, aunque deberá adjuntar el Boletín oficial correspondiente a dicha comunidad) y deben estar coherentemente organizados en unidades didácticas. Las unidades didácticas incluidas en la programación (de las que únicamente se presentará un guión) deben ser el número necesario para el

desarrollo de la materia en un curso.

7. Temporalización.

Debe ser coherente, teniendo en cuenta los objetivos, contenidos, y la organización de los mismos (Unidades Didácticas, Ejes de Contenido, Temas, etc). Debe incluir la temporalización del curso completo para esa materia.

8. Metodología didáctica que se vaya a aplicar.

Incluirá las características psicoevolutivas de los alumnos y los principios didácticos que justifican la propuesta, explicitando las estrategias metodológicas que vamos a utilizar y las actividades tipo que se realizarán en el aula.

9. Materiales, textos y recursos didácticos que se vayan a utilizar.

Relación de recursos, materiales y textos que se van a utilizar justificando su inclusión en la programación didáctica.

10. Criterios y procedimientos de evaluación.

Deben corresponderse con los del currículo oficial, con las decisiones recogidas en el Departamento didáctico y en la Programación General Anual del Centro y estar relacionados con los objetivos y con las competencias básicas. Debe ser procesual e integradora y se realizará en tres planos: inicial, continua y final. Se incluirán también criterios de evaluación de la propia actividad docente y de la programación didáctica. Incluir técnicas e instrumentos concretos, así como criterios de calificación. Se incluirán también los criterios y procedimientos para la recuperación.

11. Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad.

Justificar la aplicación de los principios de normalización e integración en la programación didáctica, explicitando algunas estrategias útiles para la atención a la diversidad y la inclusión. Descripción genérica de adaptaciones curriculares teniendo en cuenta los diferentes alumnos con necesidades Educativas Especiales (discapacidad motórica, visual y auditiva, alumnos procedentes de otras culturas, discapacidad cognitiva leve y superdotación) y atendiendo a las propuestas de actuación que figuran en el Plan de Atención a la Diversidad del centro educativo.

12. Actividades complementarias

Deben planificarse como cualquier actividad y, por lo tanto, estar incluidas en las unidades didácticas correspondientes. Hay que justificarlas, determinar sus objetivos, contenidos y planificación.

13. Sistema de orientación y tutoría

Se incluirán las acciones de orientación y tutoría necesarias para el desarrollo de la asignatura (tanto con el alumno, como con su familia), partiendo siempre a las directrices recogidas en el Plan de Acción Tutorial del centro.

Tenéis que responder a tres preguntas:

- a. ¿Cómo desde la asignatura puedo contribuir a la orientación académico-profesional de los estudiantes? Enseñar a tomar decisiones vocacionales
- b. ¿Cómo desde mi asignatura puedo atender el proceso de estudio de los alumnos? Aprender a Aprender
- c. ¿Cómo desde mi docencia puedo contribuir a la formación integral del alumno (integral y en valores)?

14. Bibliografía

Reflejar las fuentes bibliográficas consultadas siguiendo los criterios marcados por la APA (*American Psychological Association*).

15. Unidades didácticas

Las unidades didácticas a desarrollar de forma completa podrán hacerse de forma individual (de 2 a 5 unidades didácticas) o en grupo de un máximo de tres personas (de 6 a 15 unidades didácticas). Una Unidad didáctica es una unidad de programación y actuación docente, está formada por un conjunto de actividades que se desarrollan en un tiempo concreto para el logro de objetivos didácticos.

Dan respuesta a:

- ¿qué enseñar? (objetivos y contenidos, desarrollo de competencias)
- ¿cómo enseñar? (actividades, materiales y recursos didácticos)
- ¿cuándo enseñar? (secuencia ordenada de actividades y contenidos)
- ¿qué evaluar? (nivel de aprendizaje adquirido)
- ¿cómo evaluar? (sistema de evaluación: técnicas y criterios)
- ¿cuándo evaluar? (momentos en los que se evalúa)

La programación didáctica pretende organizar el trabajo de un curso, mientras que las unidades didácticas pretenden hacer operativo lo programado previamente. Es necesario contestar a las preguntas antes planteadas, es decir, especificar objetivos didácticos, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y las competencias básicas trabajadas a lo largo de la unidad, recursos didácticos, actividades y criterios, su secuenciación y temporalización y los instrumentos y criterios de evaluación.

16. Guía de aprendizaje de una de las unidades didácticas desarrolladas

Documento dirigido al alumno en el que se hará una selección de la información relevante correspondiente a una única unidad didáctica para orientar al alumno sobre cómo enfocar el estudio, y el aprendizaje de esta Unidad (guía de aprendizaje es el cuaderno dirigido al alumno, la unidad didáctica corresponde con el cuaderno del profesor).

Debes responder a preguntas como las siguientes:

- . Contextualización de la Unidad (¿Qué sabes sobre este tema y qué relación tiene con lo que has estudiado hasta ahora?)
- . Objetivos de la unidad para el alumno (¿Qué vas a aprender y por qué?)
- . Contenidos (¿Qué contenidos vas a estudiar?)
- . Secuenciación y Temporalización (¿Cómo debes organizar el tiempo de estudio de la unidad? ¿Cuándo debes entregar las prácticas y trabajos?)
- . Procedimientos (¿cómo debes llevar a cabo determinadas actividades? ¿qué estrategias de estudio son las más adecuadas?)
- . Actividades (¿Qué tipo de ejercicios prácticos o de reflexión debes hacer? ¿qué páginas web son interesantes? ¿qué otras fuentes de información debes consultar?)
- . Evaluación (¿cómo vas a ser evaluado? ¿qué es lo importante en la evaluación? ¿cómo puedes recuperar las evaluaciones pendientes?).

BLOQUE B: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Un proyecto de innovación es una propuesta organizada, integrada y sistematizada que tiene la intención de cambio, transformación o mejora de la realidad educativa existente a través de nuevas formas o alternativas para abordar el proceso educativo. Es necesaria la evaluación del proceso de innovación en el contexto educativo.

1.- Estructura del proyecto:

1. Introducción: antecedentes

Fundamentación teórica del problema que se quiere analizar en el proyecto de innovación. Búsqueda, selección y síntesis de la información.

2. Delimitación de la cuestión o problema a abordar

Debe hacerse una breve descripción diagnóstica del centro educativo (geográfica, económica, social y cultural), analizarse en profundidad y de forma clara y precisa el problema que se quiere trabajar. Se hará un análisis de las experiencias previas en la búsqueda de soluciones al problema educativo en cuestión.

3. Justificación de la importancia del Proyecto

Se debe justificar la importancia de la realización del Proyecto de innovación y los beneficios que aportará a la comunidad educativa.

4. Objetivos del proceso de innovación educativa

Deberán ser presentados de manera clara y precisa indicando los factores críticos que originaron el problema. Deben clasificarse los objetivos en generales y en específicos.

5. Proceso de innovación

- Explicar de manera clara el procedimiento, la pauta, la técnica que se utilizará para mejorar la situación educativa en cuestión.
- Indicar los cambios o transformaciones en términos pedagógicos. Determinar en qué medida se espera resolver el problema.
- Se establecerá la coordinación del Proyecto con el Proyecto Educativo de Centro.
- Detallar a quiénes van dirigido los beneficios que se esperan obtener con la innovación.
- Mencionar los recursos disponibles para la solución del problema (humanos y materiales), detallar el presupuesto del proceso de innovación.
- Programación y descripción de las actividades seleccionadas dentro de un cronograma tentativo. Enumerar las secuencia de actividades del proyecto de acuerdo con los objetivos planteados, especificando como se harán, quienes serán los responsables y el tiempo estimado.

6. Planteamiento de la Metodología de investigación

- a. Hipótesis planteadas
- b. Descripción de la muestra (fases en la selección de la muestra)
- c. Técnicas e instrumentos de recogida de datos y fuentes de Información
- d. Interpretación de los análisis cuantitativos y cualitativos
- e. Resultados y conclusiones del proceso de investigación

7. Resultados y conclusiones

Se presentarán los resultados más importantes del proceso de innovación.

8. Referencias bibliográficas

Reflejar las fuentes bibliográficas consultadas siguiendo los criterios marcados por la APA (*American Psychological Association*).

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Hay DOS modalidades de Trabajo de fin de Máster.

- En primer lugar, una Programación didáctica (con la Unidades didácticas correspondientes) y una guía de estudio sobre un área/materia de su especialidad correspondiente a un curso de ESO o Bachillerato.
- En segundo lugar, un proyecto de Investigación e Innovación Educativa.

En este Trabajo el alumno deberá mostrar su capacidad para aplicar en su actividad profesional como docente los conocimientos adquiridos en los distintos módulos o materias cursadas en el Máster.

Cada alumno realizará una presentación oral del Trabajo Fin de Máster con ayuda de una presentación en PowerPoint ante una "Comisión Evaluadora". La "Comisión Evaluadora" estará formada por 2 profesores universitarios pertenecientes al Claustro de profesores del Máster. La duración de la presentación oral será de 15 minutos, seguidamente los miembros del tribunal harán preguntas al alumno que éste deberá responder de forma clara y precisa. Se informará previamente del día y la hora de la presentación oral de cada alumno.

El alumno deberá entregar dos copias impresas y encuadernadas del trabajo y una copia en formato electrónico (CD).

El material elaborado por el alumno será público, así como la presentación oral del mismo. Todo Trabajo Fin de Máster entrará a formar parte del repositorio de la Biblioteca de la Universidad.

Los alumnos de la especialidad de Inglés redactarán el trabajo y harán la presentación oral del mismo en inglés.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

CRÉDITOS ECTS: 6 (180 horas)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno realizará una presentación oral con soporte audiovisual de su Trabajo ante una "Comisión Evaluadora".

Se utilizarán los siguientes criterios de evaluación:

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER [Modalidad 1]

CRITERIO	Escala de valoración				
	1	2	3	4	5
Estructura del trabajo					
Claridad en la estructura					
Coherencia entre los diferentes apartados					
Redacción y ortografía					
Claridad y precisión					
Ausencia de faltas ortográficas					
Calidad del trabajo fin de Máster					
a. Programación didáctica en general					
Contextualización					
Identificación de los objetivos perseguidos					

Relación con el desarrollo de competencias										
Metodologías de aprendizaje										
Sistema de Evaluación										
Hay coherencia entre qué, cuándo, cómo enseñar y qué, cómo y cuándo evaluar										
b. Unidades didácticas										
c. Guía de estudio										
Coherencia entre los diferentes elementos (programación, unidades didácticas y guía de estudio)										
Citas y referencias										
Se indican las fuentes de la información recogida (normas APA)										
Corrección del formato de referencias (normas APA)										
Presentación Oral (Defensa)										
Claridad y estructura										
Se centra en la información relevante o clave del trabajo										
Expresión oral (es comunicativa, amena, segura...)										
Responde adecuadamente a las preguntas planteadas										
Valoración presentación PowerPoint										
Valoración Global del Trabajo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER [Modalidad 2]

CRITERIO	Escala de valoración				
	1	2	3	4	5
Estructura del trabajo					
Claridad en la estructura					
Coherencia entre los diferentes apartados					
Redacción y ortografía					
Claridad y precisión					
Ausencia de faltas ortográficas					
Calidad del trabajo fin de Máster					
Contextualización y argumentación					
Identificación de los objetivos a perseguir					
Planteamiento de Innovación					
Viabilidad del planteamiento de innovación					
Rigor en el Proceso de investigación					
Adecuación del diseño a los objetivos planteados					
Coherencia entre los diferentes elementos del trabajo					
Citas y referencias					
Se indican las fuentes de la información recogida (normas APA)					

Corrección del formato de referencias (normas APA)										
Presentación Oral (Defensa)										
Claridad y estructura										
Se centra en la información relevante o clave del trabajo										
Expresión oral (es comunicativa, amena, segura...)										
Responde adecuadamente a las preguntas planteadas										
Valoración presentación PowerPoint										
Valoración Global del Trabajo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

TFM

El trabajo se desarrollará desde el inicio de las prácticas en el mes de enero y será entregado a finales de mayo. Se hará una presentación oral del mismo con ayuda de un soporte audiovisual durante la última semana de mayo o primeros 15 días de junio 2016.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Bell, J. (2002). *Cómo hacer tu primer trabajo de Investigación: guía para investigadores en Educación y Ciencias Sociales*. Barcelona: Gedisa Editorial. España. (Signatura Comillas 462-216)

Booth, W. C. y otros (2001). *¿Cómo convertirse en un hábil investigador?* Barcelona: Gedisa Editorial. (Signatura Comillas 462-201)

Brown, S., Race, P. and Smith, B. (2005). *500 Tips on Assessment*. Routledge Falmer.

Davis, B.G. (2009). *Tools for Teaching*. Josey-Bass, Second Edition.

Race, P. (2007). *The Lecturers Toolkit*. Routledge, Third Edition.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL PRACTICUM

CGI3. Capacidad de organización y planificación
 CGP8. Trabajo en equipo
 CGS13. Capacidad para trabajar de forma autónoma
 CGS14. Preocupación por la calidad
 CET28. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
 CET29. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
 CET30. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
 CET31. Participar en propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

Competencias	Actividades de Evaluación	¿Cuándo se evalúan?
CGI3 CGP8 CGS13 CGS14 CET28. CET29 CET30 CET31	CALIDAD TRABAJO FIN DE MÁSTER	Mes de mayo
CGS13 CGS14 CET28 CET29 CET30 CET31	PRESENTACIÓN ORAL TRABAJO FIN DE MÁSTER	Mes de mayo o junio